

UNIVERSIDAD OF VALPARAISO SECRETATIA GENERAL 22 ENE 2013

DECRETO EXENTO Nº 6219

VALPARAÍSO, 6 de diciembre de 2012

8 ENE 2013 REGISTRO 187 387

INTERNA

RAZON

VISTOS:

CONTRALOP INTERNO 1.- El Acuerdo Nº 12 de la H. Junta Directiva, adoptado en la sesión Nº 302, de/carácter ordinaria, de fecha 23 de abril de 2012, en cuya virtud acordó, por la unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, el ingreso de esta Casa de Estudios al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA).

2.- El Memorando Nº 98, de fecha 3 de diciembre de 2012, del Señor Osvaldo Corrales Jorquera, Secretario General, a través del cual adjunta el Acuerdo indicado en el numeral anterior.

3.- Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. Nº 6 y en el D.F.L. Nº 147, del Ministerio de Educación Pública, ambos de 1981; en el D.U. Nº 480, de 1983, en el D.S. Nº 238, de 2012, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

I. APRUÉBASE Y REGULARIZASE

participación de la Universidad de Valparaíso en el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), sancionando lo obrado respecto de ella hasta la fecha.

II. IMPUTENSE los gastos asociados a esta membrecía al centro de costos 314111001, Decanato Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, correspondiente a glosa Gastos A. De operación / 3. Transferencias / 3.5. Otras transferencias, ítem contable 5103205 "Aportes a Organismos Nacionales e Internacionales", del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE; TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA; COMUNÍQUESE.

ALDO VALLE ACEVEDO

RECTOR

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN

RECTORÍA - PRORRECTORÍA - SECRETARÍA GENERAL - CONTRALORÍA INTERNA - FISCALÍA GENERAL -DIRECCIÓN DE VÍNCULOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS - OFICINA DE PARTES.

PRB/JPJ/MCT 1450/2012

Av. Errázuriz 1834, Valparaiso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl